



# **REGLAMENTO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO**

**Actualizado por la Comisión de Adiestramiento 2014**

**~~Sr. Manuel Enrique Noria Rodriguez – Presidente.~~**

**Sra. Sophie Ame de Bentín**

**Sra. María Gracias de la Piedra**

**~~Sra. Claudia Meyer.~~**

**Sra. Monika von Wedemeyer**

**LIMA – PERÚ**

**~~Enero de 2015~~**

**Revisado Mayo 2016**

## IV

# REGLAMENTO NACIONAL PARA CONCURSOS DE ADIESTRAMIENTO

### I. OBJETIVOS Y ALCANCES

El objetivo de este Reglamento es orientar a los jinetes y aficionados en el aprendizaje de los conceptos básicos de esta disciplina, así como también normar todos los Campeonatos y Concursos Oficiales de Adiestramiento (CICOA) que se realicen en el Perú.

En caso de dudas u omisiones respecto a las disposiciones del presente Reglamento, se aplicará lo prescrito por los Reglamentos vigentes de la Federación Ecuestre Internacional (FEI).

### II. DE LOS JINETES

Clasificación de jinetes:

Podrán participar en las Pruebas Oficiales todos los Jinetes y Amazonas que estén debidamente inscritos ante la FDNE, según la siguiente clasificación:

1. **Pre infantiles:** Se consideran desde el 1 de enero del año que cumplan los 8 años hasta el 31 de diciembre del año que cumplan 12 años.  
Los jinetes pre infantiles podrán montar cualquier categoría de caballos, y podrán participar con riendas de atar. No podrán participar en la Premiación con caballos enteros.
2. **Infantiles/ Children:** Se consideran desde el 1 de enero del año que cumplan los 12 43 años hasta el 31 de diciembre del año que cumplan 14 años.  
Los jinetes infantiles podrán montar cualquier categoría de caballos.
3. **Juveniles/ Juniors:** Se consideran desde el 1 de enero del año que cumplan los 14 43 años hasta el 31 de diciembre del año que cumplan 18 años. Los jinetes juveniles estarán autorizados a montar cualquier categoría de caballos.
4. **Jinetes Jóvenes/ Young Riders:** Se consideran desde el 1 de enero del año en que cumplan 16 48 años hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 21 años. Los jinetes jóvenes estarán autorizados a montar cualquier categoría de caballos.
5. **Mayores:** Son aquellos jinetes que tienen más de 18 años de edad. Podrán participar en cualquiera de las categorías, montando cualquier categoría de caballos.
6. **Debutantes:** Son aquellos jinetes que no hayan concursado en pruebas oficiales de adiestramiento, dentro o fuera del país, y podrán permanecer en esta categoría sólo durante dos años, concursando en el Nivel Elemental. ~~Podrán participar en lecciones de Primer Nivel sin perder su categoría.~~

### III. DE LOS CABALLOS

#### 1. CATEGORÍAS

La clasificación de los caballos de adiestramiento en las diferentes categorías esta a cargo **revisada por** la Comisión de Adiestramiento de la FDNE. ~~La Comisión podrá, a su criterio, revisar las inscripciones que efectúen los propietarios de los caballos, en las diferentes categorías. Este criterio regirá, asimismo, para la clasificación de caballos extranjeros que no hubiesen presentado certificado de categoría de su Federación de origen.~~

**Los caballos sin categorías podrán ser inscritos en la categoría deseada y deberá mantener una nota de 55% o mas para mantener esta categoría.**

Los caballos deben ser inscritos anualmente por sus propietarios ante la FDNE. Para los caballos deberá tomarse en cuenta la siguiente clasificación:

~~**Caballos Jóvenes** Son los caballos hasta el año que cumplen **6 años de edad** a partir del 01 de julio.~~

~~Estos caballos desarrollarán las Lecciones Introducción.~~

a) **Categoría Elemental/ Debutante**

Están considerados en esta categoría, todos los caballos que compiten por primera vez en pruebas oficiales de adiestramiento en el nivel elemental.

Podrán permanecer en esta categoría por un máximo de dos años consecutivos con el mismo jinete.

b) **Categoría Primer Nivel.**

Son los caballos que han sido promovidos de la Categoría Elemental.

c) **Categoría Segundo Nivel.**

Son los caballos que han sido promovidos de la Categoría Primer Nivel.

d) **Categoría Tercer Nivel.**

Son los caballos que han sido promovidos de la Categoría Segundo Nivel. A partir de este nivel es opcional el uso de la brida.

e) **Categoría Cuarto Nivel.**

Son los caballos que han sido promovidos de la Categoría Tercer Nivel. ~~Podrán participar en pruebas San Jorge e Intermediaire I sin perder su categoría.~~

En este nivel es opcional el uso de la brida.

**f) Categoría Superior I**

**Son los caballos que participan en pruebas FEI ,San Jorge, Intermediaire I .**

**Han sido promovidos desde la Categoría Cuarto Nivel por obtener promedios iguales o superiores al 60% en sus participaciones en tres CICOAs.**

**En esta categoría es obligatorio el uso de la brida**

**g) Categoría Superior II**

**Son los caballos que participan en pruebas FEI Intermediaire II, A y B, y Gran Premio.**

**Han sido promovidos desde la Categoría Superior I por obtener promedios iguales o superiores al 60% en sus participaciones en tres CICOAs.**

~~Los caballos de Categoría San Jorge y Intermediaire I pueden participar en la Categoría Cuarto Nivel por ser pruebas de exigencia o destrezas similares.~~

**En esta categoría es obligatorio el uso de la brida.**

## ~~2. PARTICIPACIÓN.~~

- ~~a) Un binomio sin categoría podrá inscribirse en la categoría que desea, deberá mantener una nota de 55% o más para quedarse en esta categoría.~~
- ~~b) Un binomio podrá subir a un nivel mayor, a propia decisión y si obtiene en la temporada un mínimo de 60% en tres CICOAs.~~
- ~~e)~~

~~Cualquier binomio podrá participar en Test of Choice desarrollando cualquier lección en el nivel que desee. Esta participación les otorgará puntaje para el ranking en Test of Choice.~~

~~Como preparación para el World Dressage Challenge, en los CICOAs los binomios de cada nivel nacional pueden escoger en qué nivel Challenge desean participar.~~

## ~~3. LOS CASOS NO CONTEMPLADOS.~~

~~Se podrán someter a consulta de la Comisión de Adiestramiento de la Federación.~~

## IV. CLASIFICACIÓN/ PARTICIPACIÓN

1. Un binomio podrá subir a la categoría **siguiente** mayor, a propia decisión y si obtiene en la temporada un mínimo **de 60%** en **por lo menos** tres CICOAs. ~~durante el año.~~
2. En caso de no haber alcanzado el **60%** en tres CICOAs, el binomio debe mantener su categoría.
3. En caso que un binomio no alcance el 55% en tres CICOAs consecutivos deberá ser reclasificado en la categoría inferior o cuando el jinete lo solicite por escrito. Esta disposición es válida a partir del Primer Nivel.
4. En el caso de no haber concursado durante todo un año por imposibilidad del jinete y/o caballo, el binomio podrá mantener su categoría o bajar un nivel.
5. Si un binomio solicita una reclasificación a una categoría menor **durante la temporada**, deberá presentar su solicitud a la Comisión de Adiestramiento. ~~quien atenderá la solicitud.~~
- ~~6. En caso que un caballo extranjero no tenga un nivel de participación por su país de origen, el jinete decidirá en cual categoría decide inscribirse para la temporada y deberá obtener notas de 55% o más para mantenerse en esta categoría. Todos los caballos que han sido adquiridos en el extranjero, deberán acreditar a través de un documento oficial de la Federación Ecuéstre del país de origen, su nivel de participación. Este será un requisito indispensable para ser inscrito en los registros de la FDNE y su posterior participación en las competencias nacionales. La FDNE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información.~~
- 7. Una Prueba Test of Choice es una prueba solamente de aprendizaje. Por tal razón esta prueba no acumula puntos de ranking. La premiación con escarapelas y/o premio no es obligatorio para el club organizador. Esta prueba vale como requisito de participación para inscribirse al Campeonato Nacional, solamente si el binomio presenta una prueba de su categoría o una categoría mas alta con una nota de 55% o mas. En caso que un binomio concursara solamente en Test of Choice, su categoría en el Campeonato Nacional se define por su participación:**
  - en 3 CICOAs en la misma categoría o
  - en mínimo 2 CICOAs en una misma categoría (categoría para el Nacional) **mas una participación en 1 CICOA en una categoría superior,**
- ~~8. En caso de no tener el nivel de participación el caballo extranjero, el binomio tendrá que entrar en mínimo tres CICOAs a Test of Choice en el nivel que elija.~~

Para mantener este nivel elegido y ser considerado en el Ranking Nacional deberá obtener un mínimo de 59% en cada prueba.

## V. LECCIONES

1. Las planillas deben ser en el idioma del juez .
2. Cada planilla de Lecciones deberá indicar la siguiente información:
  - a) Nombre del jinete.
  - b) Nombre del caballo.
  - c) Club organizador.
  - d) Fecha.
  - e) Posición del Juez.
  - f) La embocadura a usar.
  - g) Puntaje máximo de la lección.
  - h) Tiempo aproximado.
  - i) Ideas directrices de cada movimiento.
  - k) Objetivos de la lección.
2. Las lecciones que se ejecutarán en los eventos materia de este Reglamento, serán determinadas por la Comisión de Adiestramiento de la FDNE.  
Serán de exigencia:  
Introducción, test A, B y C  
Nivel Elemental, lección 1, 2 y 3  
Primer Nivel, , lección 1, 2 y 3  
Segundo Nivel, , lección 1, 2 y 3  
Tercer Nivel, , lección 1, 2 y 3  
Cuarto Nivel , lección 1, 2 y 3  
Nivel Superior I (FEI – Premio San Jorge, Intermediaire I)  
Nivel Superior II (Intermediaire II, A y B, Grand Prix y Grand Prix Special).  
En la categoría Superior, se ejecutarán las lecciones publicadas en los reglamentos vigentes de la FEI, cuyos criterios, objetivos y exigencias se detallan en el Reglamento FEI.

## VI. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. Cuando un jinete participe con dos o más caballos en una misma lección o con un caballo en dos diferentes lecciones, en un CICOA, deberá haber una separación de un mínimo de 40 minutos entre cada caballo/prueba, salvo casos excepcionales, previa consulta con el Comité de Adiestramiento.
2. Bajo pena de descalificación, no podrá ser autorizado a participar en un CICOA o en un Campeonato de Adiestramiento un caballo que haya sido trabajado o montado por otra persona que no sea el jinete participante, o por otro participante del mismo equipo, sea dentro o fuera de la ciudad donde se realizan las pruebas, después de las 18:00 hrs. del día anterior al inicio de la prueba, como también durante todo el transcurso del concurso. Está permitido el trabajo a la cuerda o a la mano por otras personas que no sea(n) el(los) propio(s) participante(s).
3. En el caso de los jinetes Debutantes, Pre infantiles o Infantiles participando en la Categoría Elemental, estará permitido que sus respectivos instructores monten los caballos antes del inicio de las pruebas, salvo en el Campeonato Nacional.
4. Los caballos podrán participar hasta en 2 pruebas durante el mismo día, inscribiéndose según en su categoría y/o en Test of Choice.

5. Un caballo podrá participar hasta en dos niveles inferiores a su categorización anual con otro jinete.

## VII. RANKING ANUAL / PUNTAJE / PUESTOS Y PREMIOS

### 1. RANKING ANUAL

a. La FDNE establecerá y mantendrá un ranking de los puntajes acumulados por los binomios participantes en las pruebas oficiales de Adiestramiento. Este ranking o tabla de clasificación servirá como uno de los criterios de selección para los binomios que se pudiesen designar para la representación del país en eventos internacionales. Sin embargo, el ranking no será necesariamente el criterio determinante para una decisión en este sentido, pues podrán efectuarse pruebas selectivas o designarse comisiones técnicas de evaluación y selección con este fin. ~~Para representar al Perú en eventos internacionales dentro y fuera del país, el binomio debe alcanzar un mínimo de 62% en por lo menos tres CICOAs. Será la FDNE quien tome la última decisión.~~

b. La prueba de Test of Choice no acumula puntos de ranking.

### 2. PUNTAJE

Sólo recibirán puntaje para el ranking aquellos binomios participantes en CICOAs/Campeonato Nacional/FEI Challenge que hayan obtenido 55% o más.

Para efectos de la elaboración del ranking se utilizará el siguiente criterio:

Porcentaje en la prueba entre 2 = Puntaje

Ejemplo: Si el puntaje en un CICOA ha sido de 60%, su puntaje de ranking sería:  $60 : 2 = 30$  puntos.

EL Campeonato Nacional y el concurso FEI Challenge otorgarán puntaje en sus respectivas categorías y tendrá un valor de  $\frac{3}{4}$  del porcentaje recibido. En este caso serían para un porcentaje de  $60\% = 45$  puntos y no 30 puntos como en un CICOA normal.

### 3. PUESTOS

Los puestos se otorgarán teniendo en consideración si los binomios han logrado una calificación igual o mayor al 55% del puntaje máximo de la lección.

#### Colores de escarapelas

1° puesto	azul
2° puesto	roja
3° puesto	verde
4° puesto	amarilla
5° puesto	blanca
6° puesto	café

### 4. PREMIOS

Se recomienda a los clubes organizadores otorgar trofeos para los primeros puestos de cada categorías nivel. A los Pre infantiles e Infantiles se les premiará aparte hasta el Primer Nivel.

- b) Se recomienda a los clubes organizadores entregar escarapelas de la siguiente manera:
- 1 Participante, 1 escarapela.
  - 2 participantes, 1 escarapela.
  - 3 participantes, 2 escarapelas.
  - 4 participantes, 2 escarapelas.
  - 5 participantes, 3 escarapelas.
  - 6 participantes, 3 escarapelas.
  - 7 participantes, 4 escarapelas.
  - 8 participantes, 4 escarapelas.
  - 9 participantes, 5 escarapelas.
  - 10 participantes, 5 escarapelas.
  - 11 participantes, 6 escarapelas.
- c) Los premios y escarapelas se otorgarán a los jinetes participantes de acuerdo a las categorías consideradas en este Reglamento.
- d) Los premios en dinero corresponderán a los propietarios de los caballos que hubiesen logrado puesto en una prueba.
- e) La premiación de la prueba Test of Choice no es obligatoria para el club organizador.

## **VIII. JUZGAMIENTO Y CALIFICACIÓN**

### **1. JUECES**

- a) Cada Club deberá tener contar con un equipo de jueces y secretarios actualizados y registrados en la FDNE. La Comisión de Adiestramiento, podrá asignar hasta 2 jueces acreditados de otros clubes para complementar a los jueces asignados por el club organizador.
- b) Los jueces propuestos deberán acreditar su conocimiento de los Reglamentos de Adiestramiento Nacional y de la FEI, ser aprobados por el Comité de Adiestramiento, y participar de los cursos y clínicas de actualización ofrecidos por la FDNE.
- c) Se recomienda evitar que los jueces de las pruebas sean todos socios del mismo Club organizador.
- d) Un Secretario calificado es obligatorio por cada Juez en todas las pruebas. Para un Juez Internacional el secretario deberá ser bilingüe.

### **2. JURADO DE CANCHA**

- a) La máxima autoridad dentro de la competencia es el juez "C" y sus decisiones, al igual que las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado son inapelables..

Durante el desarrollo de una prueba le está prohibido al concursante cualquier discusión y/o consulta con el Jurado.

- b) Los reclamos deben ser presentados por escrito hasta una media hora después que termina la prueba del jinete, que esta reclamando. El reclamo debe ser dirigido al Presidente del Jurado, acompañado por un pago de S/.300 del mismo jinete.

- c) Se pueden ubicar tres jueces a lo largo de la pista corta, en el lado exterior y a 5 metros de ella. El Presidente en "C" en la prolongación de la línea media, los otros dos (M y H) a 2.5 metros al interior de la línea de prolongación de las pistas largas. Los dos jueces laterales (B y E) deben ser colocados al exterior y a una distancia de 5 metros de la pista en B y E.
- d) Si solo hay dos jueces, sus posiciones serán en C y E.
- e) Debe colocarse una caseta separada para cada uno de los jueces. Ésta debe encontrarse a una altura de 0.50 metros sobre el nivel del suelo, para así permitir a los jueces una clara visión de la pista.
- f) Las notas de todos los jueces **oficiales** son tomadas en cuenta para la clasificación general.
- g) Cada juez debe ser asistido por un secretario que hable su mismo idioma.
- h) El Presidente del Jurado puede contar con otro secretario más, que tiene por misión seguir el desarrollo de la prueba, advertir al Presidente del Jurado de todo "error de recorrido" y de todo "error de lección", tocar la campana por orden del Presidente del Jurado y vigilar que esto sea anotado en la planilla.
- i) El Jurado hará respetar las disposiciones reglamentarias, tales como, equipo del caballo, vestuario del jinete, etc.

### 3. CALIFICACIÓN

- a) La calificación de las lecciones se realiza asignando puntajes del 1 al 10 para cada movimiento, según la siguiente tabla:
 

10	<b>Excelente</b>
9	<b>Muy bien</b>
8	<b>Bien</b>
7	<b>Casi bien</b>
6	<b>Satisfactorio</b>
5	<b>Suficiente</b>
4	<b>Insuficiente</b>
3	<b>Casi mal</b>
2	<b>Mal</b>
1	<b>Muy mal</b>
0	<b>No ejecutado</b>
- b) Se puede asignar 0.5 de puntaje en cada movimiento y notas de conjunto.
- c) Los Jueces deberán, obligatoriamente, anotar sus observaciones o resaltar las ideas directrices en la planilla cuando adjudiquen un puntaje de seis o menos.
- d) Las enmendaduras en los puntajes y/o observaciones deberán llevar la firma o rúbrica del Juez.



#### 4. PLANILLAS

- a) Las notas dadas por los jueces que aparecen en las planillas individuales deberán ser transcritas a una planilla general (resultados del CICOA).
- b) Luego de la firma de la planilla general por los jueces y anunciado el resultado de la prueba, las planillas individuales podrán ser entregadas a los respectivos participantes.
- c) Errores u omisiones a deducir:  
1ra. vez: 2 puntos menos  
2da. vez: 4 puntos menos  
3ra. vez: **Eliminación**, pero el concursante tiene derecho de seguir y terminar su lección, recibiendo de los jueces, el puntaje y observaciones igual como si no estuviese eliminado.  
**EN TODAS LAS PRUEBAS FEI, se deduce 2% al primer error, se elimina el binomio al segundo error.( Reglamento FEI)**
- d) Ingresar al rectángulo sin toque de campana es motivo de deducción de 2 puntos.
- e) Saludar con la fusta en la mano con la que se realiza el saludo, es motivo de deducción de 2 puntos.

#### 5. EN CASO DE EMPATE

A menos que las bases indiquen lo contrario, en caso de igualdad de puntaje, se declarará ganador al binomio que tenga las más altas notas de conjunto. De seguir el empate ganará el mejor puntaje en "Posición y asiento del jinete". En caso de que los totales sean iguales, se declarará empate y en el ranking se otorgará el mismo puntaje a los ganadores.

El trofeo se otorgará mediante un sorteo.

El segundo lugar pasará al tercer puesto con el puntaje correspondiente.

### IX. EQUIPO DE MONTAR Y VESTIMENTA

#### 1. EMBOCADURA

- a) Se deberán utilizar solamente las embocaduras autorizadas en el Reglamento FEI actual.
- b) Todas las lecciones desde la Lección **A** del Nivel Introducción hasta la Lección 3 del Segundo Nivel deberán ser montadas sólo con filete. El uso de la brida completa será opcional en el Tercer y Cuarto Nivel. Las Lecciones FEI deberán ejecutarse como lo indican las bases de cada prueba en concurso.
- c) Todas las partes de la embocadura del caballo (brida y filete) deben ser de metal o plástico rígido (duro) y pueden estar cubiertas con material sintético (las embocaduras de material sintético flexible no están permitidas). El largo de la palanca del bocado no debe exceder los 10 cm. El diámetro del filete deberá ser tal que no dañe al caballo. La muserola nunca deberá estar tan apretada como para causar daño al caballo.
- d) Se deberá nombrar un Stewart FEI para revisar el equipo de cada caballo apenas éste salga del picadero de concurso. Cualquier discrepancia será comunicada al Presidente del Jurado quien tomará la decisión final.

## 2 FUSTA

- a) El uso de la fusta (1.20 metros de largo) será opcional **en todos los CICOAs. desde el Nivel Elemental hasta el Cuarto Nivel inclusive.**
- b) No será permitida la fusta en Campeonatos Selectivos, Campeonato Nacional y Campeonatos Oficiales FEI.

**La fusta debe quedarse en la cancha de calentamiento. Sí el jinete entra con la fusta a la cancha del concurso, fuera del rectángulo, será eliminado por el Presidente del Jurado al verificar el error.**

~~En pruebas FEI dentro del CICOA, se pedirá autorización del Juez "C" Presidente del Jurado.~~

- ~~c) Solo en las pruebas FEI, la fusta debe quedarse en la cancha de calentamiento. Sí el jinete entra con la fusta a la cancha de concurso, fuera del rectángulo, será eliminado por el Presidente del Jurado al verificar la falta.~~

## 3. ESPUELAS

El uso de espuelas es obligatorio, excepto durante la ejecución de Lecciones Introducción, Elementales y pruebas para Jinetes Pre Infantiles. Las espuelas deben ser de metal y deben tener una espiga, ya sea curva o recta, que apunte directamente hacia atrás desde el centro de la espuela. Los brazos de la espuela deben ser lisos. Si las espuelas tuvieran rosca o estrella, estas deberán rotar con libertad y ser de punta roma.

## 4. VENDAS O PROTECTORES

No está permitido su uso durante las pruebas.

## 5. CRINES Y COLA

Toda decoración del caballo, en la crin o cola, con elementos artificiales como cintas, flores, etc., está prohibida.

Se permite arreglar las crines y colas con trenzas.

Se permite el uso de colas postizas, sólo con previa autorización de la FEI y/o Presidente del Jurado. Éstas no podrán tener ninguna parte de metal.

## 6. PROTECTORES CONTRA INSECTOS.

Se permite el uso de protectores contra insectos sólo con la finalidad de proteger a los caballos de los mismos. ~~Sólo se permitirá su uso en casos extremos y a discreción del Presidente del Jurado.~~ Dichos protectores deberán ser discretos y no podrán cubrir los ojos del caballo.

No está permitido utilizar tapones en las orejas debajo del protector contra insectos.

## 7. ESTÁ PROHIBIDO BAJO PENA DE ELIMINACIÓN EL USO DE:

- martingalas.
- todo tipo de riendas auxiliares, excepto pre infantiles.
- protectores.
- vendas.
- anteojeras.
- rondanas.
- campanas.
- sobre petral
- cubresillas (forros de montura).
- tapones para orejas.

Sin embargo, en las pistas de práctica de la competencia y todos los terrenos de entrenamiento, se autoriza el uso de:

- martingala con anillos (sólo con filete).
- polainas o vendas.
- riendas de atar y fijas (únicamente para el trabajo a la cuerda).
- Riendas corredizas o alemanas, colocadas lateralmente.

## 8. VESTIMENTA

- Chaqueta (saco) negra o azul oscuro y sombrero hongo negro, o casco de cacería negro, sombrero de copa o azul oscuro y corbata o plastrón blancos.
- Frac con sombrero de copa y plastrón blanco (solo en pruebas de Nivel Superior FEI).
- Pantalón de montar color blanco o crema.
- Guantes color blanco o crema o **del color del saco**.
- Los jinetes militares utilizarán el uniforme prescrito en su Reglamento con guantes.
- Botas de montar negras.
- Montura de Adiestramiento obligatoria a partir de Primer Nivel.
- Se recomienda el uso del casco por seguridad.

## X. PICADEROS

1. La pista al público no debe ser menor a 10 metros. Los adornos, plantas o flores deben ser bajos **y no llamativos** .
2. El terreno, perfectamente plano y nivelado, debe tener un ancho de 20 metros por 60 metros de largo. Estas dos medidas se toman desde el interior del cerco. El piso del rectángulo para los campeonatos de adiestramiento para mayores debe ser de arena.
3. No se deberá marcar la línea del medio del picadero, tampoco los puntos de las letras D, L, X, I, G.
4. El cerco consistirá en una reja de alrededor de 0.30 metros de alto. La reja frente a "A" será hecha de tal forma que pueda moverse fácilmente para permitir a los participantes su entrada y salida de la pista sin dificultad.
5. Las letras, claramente señaladas, se colocarán al costado exterior del cerco aproximadamente a 0.50 metros de este. Es obligatorio colocar una marca visible en el lado interior de la baranda a la altura de la letra correspondiente.
6. Es recomendable hacer una pausa de alrededor 10 minutos después de la presentación de cada 5 ó 6 concursantes o después de cada nivel para reparar el estado del suelo.

7. Si la prueba se disputa bajo techo, la pista del rectángulo debe estar, en lo posible, a una distancia de 2 metros, como mínimo, del muro.
8. Está prohibido, bajo pena de descalificación, que el jinete y/o caballo utilicen el rectángulo después de las 18:00 horas del día anterior al inicio de la competencia.
9. Se deberá proveer a cada juez con una caseta o plataforma separada. Ésta deberá tener una elevación mínima de 0.50 metros (para pruebas de estilo libre, posiblemente un poco más), de tal forma que los jueces tengan una buena visión del picadero. La caseta deberá ser lo suficientemente grande como para acomodar dos o tres personas. Todas las casetas deberán tener ventanas laterales.
10. Es recomendable que, al menos, un rectángulo de práctica de 20 metros por 60 metros, sea puesto a disposición de los competidores. En lo posible, el terreno deberá ser igual al del rectángulo de concurso.

## **XI. MESA DE CÓMPUTO**

De forma obligatoria habrá, aparte, una mesa de cómputo donde se realizará el cálculo de las planillas de los Jueces.

Es tarea de la mesa de cómputo sumar los puntos de cada planilla, deducir los errores y calcular el porcentaje correspondiente.

Las planillas de cada competidor podrán ser recogidas después de cada premiación.

## **XII. SORTEO/HORARIO**

El sorteo/horario se realizará 2 días antes de la primera prueba.

Podrán estar presentes los Delegados de los clubes y/o los miembros de la Comisión de Adiestramiento.

En el acta del sorteo se establecerá el orden de participación, asignándose el horario de ingreso de cada concursante. No se podrá exigir a un participante que haga su ingreso antes de la hora asignada.

**Se recomienda poner entre cada binomio un tiempo mínimo de 8 min hasta el segundo nivel y a partir del tercer nivel aumentar a 10 min entre cada binomio, afín que el juez tenga tiempo de llenar y revisar las planillas.**

## **XIII. JUZGAMIENTO**

Las pruebas podrán ser juzgadas por Jueces FEI 5\*,4\*, 3\*,2\*, Jueces Nacionales, y jueces extranjeros calificados. Se ubicará por lo menos un juez en C y un Juez en B o E. Luego ocuparán H y M.

**El juez C , presida el juzgamiento y se considera como la única autoridad sobre la prueba.**

## **XIV. DICTADO DE LA LECCIÓN**

Se permitirá el dictado de las lecciones en los CICOAs bajo responsabilidad de cada jinete, menos en las pruebas FEI.

~~En caso de que un jinete participe en más de una lección el mismo día, podrá solicitar la autorización al Jurado, de que le sea dictada la lección más fácil. Siempre su lección más difícil del día, la tendrá que montar de memoria.~~

En el Campeonato **Nacional** y en el FEI Challenge, las lecciones deben ser montadas de memoria.

## **XV. EJECUCIÓN DE LA PRUEBA**

Luego de sonar la campana el participante deberá entrar al picadero por A, lo antes posible. Será motivo de eliminación si luego de haber recibido la orden de ingreso, el participante excede los 45 segundos antes de entrar al picadero.

La decisión acerca de si se ha cometido o no un error de recorrido la tomará el Presidente del Jurado. Las notas de los demás Jueces se adaptarán de acuerdo a la decisión tomada.

Cualquier resistencia que detenga la prueba más de 20 segundos será castigada con la eliminación del binomio por el Presidente del Jurado.

La prueba empieza con la entrada por A y termina luego del saludo final. Cualquier incidente antes o después de la prueba, no tendrá efecto en las notas.

Cualquier intervención desde fuera, durante la prueba, ya sea voz, señales, etc. es considerada ayuda al jinete y/o caballo y es castigada con la eliminación.

## **XVI. PREMIACIÓN**

Salvo permiso otorgado por el Presidente del Jurado, la participación de los binomios en la Ceremonia de Premiación es obligatoria. No asistir significará la descalificación del binomio. La vestimenta y el equipo de montar deberán ser los mismos de la competencia, siendo el uso del casco obligatorio. Se podrán usar vendas blancas o negras. El Presidente del Jurado deberá participar en la Ceremonia de Premiación. Los jinetes podrán entrar a la premiación en otro caballo, debidamente equipado.

EL Club organizador deberá premiar por separado a los jinetes Pre infantiles, Infantiles, Juvenil; cuando participen con jinetes de otras categorías. A partir del Segundo Nivel, no hay separación.

## **XVII. LOCUTOR**

El locutor debe informar al público de los resultados otorgados por cada juez a cada uno de los participantes, así como el total de puntos y su respectivo porcentaje. Las narraciones deberán limitarse al protocolo preparado.

## **XVIII. PIZARRA**

En un lugar visible y que no interfiera con el desarrollo de las pruebas, debe colocarse una pizarra que contenga: nombre del caballo, jinete, notas otorgadas por cada uno de los jueces, total y porcentaje.

Esta información deberá ser puesta para conocimiento del público y de los participantes lo más pronto posible, después de cada prueba.

## **XIX CAMPEONATO NACIONAL**

Es la culminación de la actividad hípica y se realizará anualmente al final de la temporada.

El Campeonato Nacional se realizará en la sede del club al que pertenece el Campeón Nacional de Mayores del año anterior.

### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los jinetes afiliados en la FDNE con nacionalidad peruana o residentes en el Perú, siempre y cuando el jinete se ha afiliado antes del 1ro de julio del año, así como el binomio Campeón Nacional de la Categoría mayor del año anterior.

### **2. REQUERIMIENTOS**

- a. Es requisito indispensable para participar en una Categoría (Nivel) del Campeonato Nacional, haber clasificado como binomio en tres CICOAs en dicha Categoría (Nivel) durante la temporada.
- b. En el Campeonato Nacional no se permitirá el uso de la fusta, ni el dictado de las lecciones.
- c. Para clasificar es requisito alcanzar el 55% como mínimo del puntaje de la lección desarrollada.
- d. El Campeón Nacional de Mayores del año, se determinará solamente entre los binomios que compiten en el Nivel de mayor exigencia del Campeonato.
- e. El Campeón Nacional Pre Infantil del año, será el binomio que obtenga la nota más alta en el Nivel de mayor exigencia montado por los participantes Pre Infantiles.
- f. El Campeón Nacional Infantil (Children) del año, será el binomio que obtenga la nota más alta en el Nivel de mayor exigencia montado por los participantes Infantiles.
- g. El Campeón Nacional Juvenil (Juniors) del año, será el binomio que obtenga la nota más alta en el Nivel de mayor exigencia montado por los participantes juveniles.
- ~~h. En caso que un binomio participe en dos Categorías (Niveles) este deberá indicar al momento de la inscripción, con cual Categoría desea calificar para el Campeonato Nacional y deberá montar en primer lugar la Categoría de campeonato.  
  
El resultado de la otra Categoría, solo se considerará para la prueba del día y el Ranking Anual.~~
- i. En caso que un jinete participe con dos caballos en la misma Categoría (Nivel) deberá precisar al momento de la inscripción, con que caballo participa para el Campeonato de esa Categoría (Nivel) y deberá montarlo primero.

**3. CATEGORIAS / CLASIFICACIÓN JINETES**

Los Campeones Nacionales se definen sólo en las Categorías: Pre Infantil, Infantil, Juvenil y Mayores.

Los ganadores de los otros Niveles se considerarán como “Campeón del Nivel....”.

**4. LECCIONES**

El Comité de Adiestramiento de la FDNE, designará las pruebas del Campeonato Nacional y tendrá la facultad de modificar estas bases, de acuerdo a la realidad del momento.

**5. JUECES**

En lo posible se deberá contar con tres jueces con sus respectivos secretarios. Se recomienda que el Presidente del Jurado sea un Juez FEI 4\* o 3\*.

**6. ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO**

Será compartida entre la FDNE y el Club Sede.